

# SEMARNAT

SECRETARÍA DE  
MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES



**SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN  
PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL**  
Dirección General de Gestión Integral de Materiales  
y Actividades Riesgosas

**OFICIO No. DGGIMAR.710/ 0007152**

INFORMACIÓN SUJETA A CLASIFICACIÓN: La presente información queda sujeta a las disposiciones aplicables en materia de transparencia. Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica.

### AUTORIZACIÓN PARA LA EXPORTACIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2º fracción I, 26 y 32 Bis fracción XLII, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 7 fracción XIII, 85, 87, 89, 90 y 91 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos; 153 fracciones V, VII y VIII segundo párrafo de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; 4º fracciones II y III de la Ley de Comercio Exterior; 107, 108, 110, 111, 112, 113, 114, 119 y 120 del Reglamento de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos; y 1º, 2º fracción XXI, 19 fracciones XXIII, XXV y 29 fracciones I, II y X del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, se expide la presente a favor de la empresa denominada:

<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL</b> CONECSUS DE MÉXICO, S.A. DE C.V. ISIDRO GILBERTO FABELA RAMÍREZ REPRESENTANTE LEGAL Calle 9 Sur No. 113, Col. Ciudad Industrial C.P. 22444, Nueva Tijuana, Baja California Tel. 247 472 3883 Correo electrónico: gfabela@malinalliecologia.org	<b>NRA</b> CME0200400476	<b>No. DE BITÁCORA</b> 09/HG-0291/04/19
<b>FECHA DE EXPEDICIÓN</b> <b>30 AGO 2019</b> 2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata	<b>No. DE AUTORIZACIÓN</b> DGGIMAR-E-0097/2019	
<b>FECHA DE EXPEDICIÓN</b>	<b>VIGENCIA</b> A PARTIR DE SU FECHA DE EXPEDICIÓN AL 31 DE JULIO DE 2020.	

### NOMBRE DEL RESIDUO

RESIDUOS DE SOLDADURA DE INDUSTRIA CUYA COMPOSICIÓN QUÍMICA ES: ESTAÑO (Sn) 58%, PLATA (Ag) 3.5% Y PLOMO (Pb) 38.5%.

<b>CARACTERÍSTICAS CRIT</b> TÓXICO	<b>CANTIDAD TOTAL A EXPORTAR</b> 670 (SEISCIENTAS SETENTA) TONELADAS	<b>CANTIDAD DE SÓLIDO</b> 670 TONELADAS	<b>PROCESO AL QUE SE SOMETERÁ EL RESIDUO</b> RECUPERACIÓN DE MATERIALES (METALES).
<b>GENERADOR</b> VER ANEXO 1	<b>UBICACIÓN DE LOS RESIDUOS</b> CONECSUS DE MÉXICO, S.A. DE C.V. Calle 9 Sur No. 113, Colonia Ciudad Industrial C.P. 22444, Nueva Tijuana, Baja California	<b>GARANTÍA FINANCIERA</b> Póliza de fianza No. 2189403, expedida por Afianzadora SOFIMEX, S.A. veinte del 23 de marzo de 2019 al 21 de marzo de 2021.	
<b>PAÍS DE DESTINO</b> ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	<b>EMPRESA Y DOMICILIO DE DESTINO</b> CONECSUS LLC STEVE J BUTLER 106 Tejas Drive, Terrell Texas, 75160 Tel. 972 551 5900	<b>ADUANAS DE SALIDA</b> CD. REYNOSA; TAMAULIPAS CD. JUÁREZ, CHIHUAHUA SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA	
<b>TRANSPORTISTA (S)</b> PACIFIC TRANS ENVIRONMENTAL SERVICES, S. DE R.L. DE C.V. TRANSPORTES INTERNACIONALES TAMAULIPECOS, S.A. DE C.V. SERVICIOS ECOLÓGICOS DEL PACÍFICO, S.A. DE C.V. RICARDO MERCADO GONZÁLEZ T-MAR LOGISTICS, S.A. DE C.V.	<b>TIPO DE CONTENEDOR</b> CAJA SECA		<b>TIPO DE CONTENEDOR</b> 02-002-PS-I-02-D-2019 28-32-PS-I-33-09 RENOVIACIÓN 14-098B-PS-I-119-2013 02-004-PS-I-08-D-2010 28-32-PS-I-98-09

### EL DIRECTOR DE RIESGO Y PROYECTOS

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES VIGENTE, Y MEDIANTE OFICIO NO. DGGIMAR.710/006744 DE FECHA 21 DE AGOSTO DE 2019, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE MATERIALES Y ACTIVIDADES RIESGOSAS".

ING. PEDRO ROBERTO LEMUS CAZARES

PRLC/MPC/JLO/AGA

LA PRESENTE AUTORIZACIÓN SE DA BAJO LAS CONDICIONES QUE APARECEN AL REVERSO



Ejército Nacional No. 223, Col. Anáhuac, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Ciudad de México  
Tel. 01 (55) 5490 0900 [www.gob.mx/semarnat](http://www.gob.mx/semarnat)

0072748

## CONDICIONANTES DE LA AUTORIZACIÓN

- I. ESTA AUTORIZACIÓN SE CONCEDE SIN PERJUICIO DE LAS OBLIGACIONES QUE DEBAN CUMPLIRSE EN OTRAS DISPOSICIONES LEGALES QUE EN LA MATERIA SE ESTABLEZCAN.
- II. SE EXPIDE LA PRESENTE AUTORIZACIÓN PARA LA EXPORTACIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS CON EL FIN DE SOMETERLOS AL PROCESO DE RECUPERACIÓN DE MATERIALES SECUNDADOS (METALES), EN CASO CONTRARIO, SE SANCIONARÁ AL TITULAR DE LA MISMA, SI LOS USA O MANEJA PARA UN FIN DISTINTO AL AUTORIZADO.
- III. **EL USO DEL TRANSPORTISTA T-MAR LOGISTICS, S.A. DE C.V. QUEDA SUJETO A LA VIGENCIA DE SU AUTORIZACIÓN 28-32-PS-I-98-09, VIGENTE HASTA EL 03 DE DICIEMBRE DE 2019.**
- IV. LA PRESENTE AUTORIZACIÓN ESTÁ SUJETA A LAS RESTRICCIONES O CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY GENERAL PARA LA PREVENCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS Y SU REGLAMENTO; LA LEY DE COMERCIO EXTERIOR, LA LEY FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA, LOS TRATADOS INTERNACIONALES DE LOS QUE MÉXICO SEA PARTE Y LOS DEMÁS ORDENAMIENTOS LEGALES APLICABLES.
- V. LA SECRETARÍA PODRÁ INTERVENIR, EN COORDINACIÓN CON LAS AUTORIDADES ADUANERAS, EN LOS RECINTOS FISCALES Y FISCALIZADOS, PUÉRTOS MARÍTIMOS Y AÉREOS, TERMINALES FERROVIARIAS, Y EN GENERAL, EN CUALQUIER PARTE DEL TERRITORIO NACIONAL, CON EL OBJETO DE CONTROLAR LOS RESIDUOS PELIGROSOS EXPORTADOS, ASÍ COMO DICTAR Y APLICAR MEDIDAS DE SEGURIDAD QUE CORRESPONDAN, TENDIENTES A EVITAR LA CONTAMINACIÓN DEL AMBIENTE Y EL DETERIORO DE LOS ECOSISTEMAS.
- VI. LA EMPRESA DEBE MANTENER VIGENTE LA PÓLIZA DE FIANZA DURANTE TODA LA VIGENCIA DE LA PRESENTE AUTORIZACIÓN, ASÍ MISMO DEBE TENERLA DISPONIBLE PARA CONSULTA DE LA AUTORIDAD COMPETENTE.
- VII. EL MONTO ESTABLECIDO EN LA PÓLIZA DE SEGURO PRESENTADA POR LA EMPRESA EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 89 DE LA LEY GENERAL PARA LA PREVENCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS, NO LIMITA LA RESPONSABILIDAD DE LA CITADA EMPRESA, EN RESPONDER POR LOS DAÑOS QUE LLEGASE A OCASIONAR DERIVADO DE LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES AMPARADAS EN ESTA AUTORIZACIÓN.
- VIII. UNA VEZ CONCLUIDA LA VIGENCIA DE LA PRESENTE AUTORIZACIÓN, DEBERÁ DAR AVISO A LA SECRETARÍA DE LOS MOVIMIENTOS REALIZADOS, DENTRO LOS TREINTA DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE SE HUBIEREN REALIZADO, POR MEDIO DEL FORMATO DE REPORTE DE USO DE AUTORIZACIÓN, ACOMPAÑADO DE COPIA SIMPLE DE LOS PEDIMENTOS DE EXPORTACIÓN CORRESPONDIENTES, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 114 DEL REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL PARA LA PREVENCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS. SE APERCIBE DE QUE EN CASO DE NO CUMPLIR CON ESTA OBLIGACIÓN, NO SE DARÁ TRÁMITE A LAS SOLICITUDES SUBSECUENTES QUE SE PRESENTEN POR EL MISMO CONCEPTO.
- IX. ASIMISMO DEBE ENTREGAR ANEXO AL REPORTE, COPIA DE LOS REGISTROS DE VERIFICACIÓN CORRESPONDIENTES SELLADOS Y FIRMADOS POR LA PROFEPA, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS SEXTO Y OCTAVO DEL ACUERDO QUE ESTABLECE LA CLASIFICACIÓN Y CODIFICACIÓN DE MERCANCÍAS CUYA IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN ESTÁ SUJETA A REGULACIÓN POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 19 DE DICIEMBRE DE 2012.
- X. POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES, LA SECRETARÍA PODRÁ REVOCAR LA PRESENTE AUTORIZACIÓN, SEGÚN LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 90 DE LA LEY GENERAL PARA LA PREVENCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS.
- XI. EL TITULAR DE LA PRESENTE AUTORIZACIÓN SERÁ RESPONSABLE DE LOS DAÑOS QUE OCASIONE A LA SALUD, AL AMBIENTE O A LOS BIENES COMO CONSECUENCIA DEL MOVIMIENTO DE LOS MISMOS ENTRE LA FUENTE GENERADORA Y EL DESTINATARIO FINAL, INDEPENDIENTEMENTE DE LAS SANCIONES Y PENAS A QUE HAYA LUGAR.
- XII. ACORDE CON LOS ARTÍCULOS 133 DE LA CONSTITUCIÓN Y 85 DE LA LGPGR, LOS TRATADOS INTERNACIONALES DE LOS QUE MÉXICO ES PARTE SE ENCUENTRAN JERÁRQUICAMENTE POR ENCIMA DE LAS LEYES FEDERALES (LO CUAL HA SIDO RECONOCIDO MEDIANTE JURISPRUDENCIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN) Y EN ESTE SENTIDO, LAS OBLIGACIONES QUE LOS DISTINTOS INSTRUMENTOS DEL ÁMBITO INTERNACIONAL IMPONEN A NUESTRO PAÍS, DEBEN SER OBSERVADAS. CONFORME A LO ANTERIOR, SE HACE SABER A LA EMPRESA **CONECBUS DE MEXICO, S.A. DE C.V.** QUE DEBERÁ ASEGURARSE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS SIGUIENTES PRINCIPIOS INTERNACIONALES PARA EL MOVIMIENTO TRANSFRONTERIZO DE RESIDUOS:

**PRINCIPIO DE REDUCCIÓN EN LA FUENTE.** IMPLICA QUE SE DEBE MINIMIZAR LA GENERACIÓN Y VOLUMEN DE LOS RESIDUOS TANTO EN CANTIDAD (VOLUMEN) COMO EN SU POTENCIAL EFECTO DE CAUSAR CONTAMINACIÓN AL AMBIENTE, ENTRE OTROS, UTILIZANDO DISEÑOS ADECUADOS DE PROCESOS Y PRODUCTOS.



## CONDICIONANTES DE LA AUTORIZACIÓN

**PRINCIPIO DE PROXIMIDAD.** MEDIANTE EL CUAL SE BUSCA QUE EL ACOPIO, TRATAMIENTO O DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS TENGAN LUGAR TAN CERCA DE LA FUENTE GENERADORA COMO SEA POSIBLE Y QUE SEA TÉCNICA Y ECONÓMICAMENTE FACTIBLE Y ECOLÓGICAMENTE RECOMENDABLE.

**PRINCIPIO DE CONTROL INTEGRAL DE LA CONTAMINACIÓN.** REQUIERE QUE EL MANEJO INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SE REALICE CON UN ENFOQUE MULTIMEDIOS, PARA EVITAR LA TRANSFERENCIA DE CONTAMINANTES DE UN MEDIO A OTRO.

**PRINCIPIO DE AUTOSUFICIENCIA.** DEMANDA QUE TODOS LOS PAÍSES CUENTEN CON LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA PARA ASEGURAR QUE LOS RESIDUOS QUE GENEREN SE MANEJEN DE MANERA AMBIENTALMENTE ADECUADA EN SU TERRITORIO.

**PRINCIPIO DE SOBERANÍA.** BAJO EL CUAL CADA PAÍS DEBE TOMAR EN CONSIDERACIÓN SUS CONDICIONES POLÍTICAS, SOCIALES Y ECONÓMICAS, AL ESTABLECER SU ESTRUCTURA NACIONAL DE MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS.

Y CONSIDERAR EL CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 4, NUMERAL 9 DEL CONVENIO DE BASILEA SOBRE EL CONTROL DE LOS MOVIMIENTOS TRANSFRONTERIZOS DE LOS DESECHOS PELIGROSOS Y SU ELIMINACIÓN, QUE A LA LETRA DISPONE:

*"LAS PARTES TOMARÁN LAS MEDIDAS APROPIADAS PARA QUE SÓLO SE PERMITA EL MOVIMIENTO TRANSFRONTERIZO DE DESECHOS PELIGROSOS Y OTROS DESECHOS SI:*

- A) *EL ESTADO DE EXPORTACIÓN NO DISPONE DE LA CAPACIDAD TÉCNICA NI DE LOS SERVICIOS REQUERIDOS O DE LUGARES DE ELIMINACIÓN ADECUADOS A FIN DE ELIMINAR LOS DESECHOS DE QUE SE TRATE DE MANERA AMBIENTALMENTE RACIONAL Y EFICIENTE,"*

C.c.e.p. Dra. María de los Ángeles Palma Irizarry, Directora General de Vida Silvestre y Encargada de la Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental.- SEMARNAT.- Presente.  
Dra. Blanca Alicia Mendoza Vera.- Procuradora Federal de Protección al Ambiente. Presente.  
Lic. Ricardo Luis Zertuche Zuani.- Director General de Inspección de Fuentes de Contaminación.- Presente. ricardo.zertuche@profepa.gob.mx  
M. en C. Rosario del Carmen Peyrot González.- Directora General de Inspección Ambiental en Puertos, Aeropuertos y Fronteras.-Presente.- rosario.peyrot@profepa.gob.mx; folmedo@profepa.gob.mx; eamigon@profepa.gob.mx  
Biol. Daniel Arturo Yañez Sánchez.- Encargado del Despacho de la Delegación de la PROFEPA en el Estado de Baja California. Presente.  
Lic. Ramiro Zaragoza García.- Encargado del Despacho de la Delegación Federal de la SEMARNAT en el Estado de Baja California.- Presente  
Lic. Aquiles Chávez Caudillo.- Encargado del Despacho de la Delegación de la PROFEPA en el Estado de Tamaulipas. Presente.  
Lic. Enrique Fanjón González.- Encargado del Despacho de la Delegación Federal de la SEMARNAT en el Estado de Tamaulipas.- Presente  
Ing. Juan Carlos Segura.- Encargado del Despacho de la Delegación de la PROFEPA en el Estado de Chihuahua. Presente.  
M. en C. Gustavo Alonso Heredia Sapié.- Encargado del Despacho de la Delegación Federal de la SEMARNAT en el Estado de Chihuahua.- Presente  
Lic. Beatriz Eugenia Carranza Meza.- Encargado del Despacho de la Delegación de la PROFEPA en el Estado de Sonora. Presente.  
Lic. Dulce María Villarreal Lacarra.- Encargado del Despacho de la Delegación Federal de la SEMARNAT en el Estado de Sonora.- Presente  
Lic. Marínés Hurtado Cárdenas.- Directora de Materiales y Residuos Peligrosos.- SEMARNAT.- Presente  
Ing. Jesús Ignacio López Olvera.- Subdirector de Movimientos Transfronterizos de Residuos.- Presente

Expediente.

No. BITÁCORA.- 09/HG-0291/04/19; DGGIMAR-01399/1906; DGGIMAR-01896/1907; DGGIMAR-02104/1908  
F.I. 15/04/2019; 06/06/2019; 02/08/2019; 22/08/2019



0072749



## ANEXO 1. AUTORIZACIÓN PARA LA EXPORTACIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS DGGIMAR-E-0097/2019

### LISTA DE GENERADORES

GENERADORA	RESPONSABLE	DOMICILIO	TELÉFONO	EMAIL ELECTRÓNICO
SERVICIOS AMBIENTALES MEXICANOS S.A. DE C.V.	JUAN BAHENA	SEBASTIÁN VIZCAÍNO NO. 422, FRACC. GARITA DE OTAY, TIJUANA B.C. 22430	664 6244455	claudia.ojeda@samex-env.com
KEMET DE MEXICO S.A. DE C.V.	CARLOS ANGULO PARRA	AVE. ELOY CAVAZOS #7908 OTE COL. RANCHO VIEJO GUADALUPE NUEVO LEON, MEXICO 61750	818 360-8383	guadalupesalazar@kemet.com
EGO COMPONENTES ELECTRONICOS S.A. DE C.V.	JORGUE SCHADLER	AVE. BENITO JUAREZ #125, PI QUERETARO, QUERETARO	442-153-4400	sandra.romero@egoproducts.com
BITRON DE MEXICO S.A. DE C.V.	OSCAR BARBOSA MUNOZ	CARRETERA ESTATAL 431 #37, PI TECNOLOGICO INNOVACION, QUERETARO	442-101-1600	Monica.Zuniga@mex.bitron-ind.com
TYCO INTERNATIONAL DE MEXICO S. DE R.L. DE C.V.	ANTONIO ARROYO	CARRETERA FEDERAL #2 KM9.6 A REYNOSA, PI LAS VENTANAS, MATAMOROS, TAMAULIPAS	868-150-4116	dguajardo@tycoint.com
SENSATA TECHNOLOGIAS DE MEXICO S. DE R.L. DE C.V.	JUAN FRANCISCO GALAN	AVE. AGUASCALIENTES SUR, EX-EJIDO OJOCALIENTE, AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES.	449-910-5500	j-galangonzalez@sensata.com
ERIC ODRANOEL BOBADILLA QUINTERO	ERIC ODRANOEL BOBADILLA QUINTERO	ORIENTE DOS#500, CP 58200, CIUDAD INDUSTRIAL, MORELIA MICHOACAN, MEXIC	443 323-0034	process_met@yahoo.com.mx
EMZ HANAUER DE MEXICO S.A. DE C.V.	JAVIER LIZARDI CALDERON	CIRCUITO EL MARQUÉS SUR 3 PARQUE INDUSTRIAL EL MARQUÉS MX-76246 EL MARQUÉS, QUERÉTARO	442-253-1010	sara.deligorio@emz-hanauer.com
BALATRON INDUSTRIAL S.A. DE C.V.	JAIME BASEGODA	CALLE ACCESO A, #101, INT. 125, COLONIA CENTRO, SANTIAGO DE QUERÉTARO, QUERÉTARO, QUERÉTARO, MÉXICO, CP: 76000	442-218-7227	irving.hernandez@balatron.com



**OFICIO No. DGGIMAR.710/0007152**

denominación	REPRESENTANTE LEGAL	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
INDUSTRIAS SL, S.A. DE C.V.	GERARDO MIRANDA RODRIGEZ	SIGLO XXI 2055, PARQUE INDUSTRIAL EX-XXI, 21254 MEXICALI, B.C.	686-568-2600	ricardo.gallardo@slpower.com
PRETTI ELECTRONICS QUERETARO, SA DE CV	MIROSLAW DZIUBA	KM 8.6 CARRETERA LIBRE A CELAYA FRACC. INDUSTRIAL BALVANERA CORREGIDORA, QUERÉTARO MEXICO 76908	442-192-9100	smorales@pretti.com.mx
CALSONIC KANSEI MEXICANA	KOICHI HIROTA	AV. CIRCUITO AGUASCALIENTES ORIENTE 217, COL. PARQUE INDUSTRIAL DEL VALLE, 20900 AGUASCALIENTES, AGS.	449 910 0100	victor_velasco@ck-mail.com
MOLEX DE MEXICO SA DE CV	RAYMUNDO H. PADILLA	PRODUCTIVIDAD ORIENTE 305, PI GUADALAJARA, GUADALAJARA, JALISCO, 45690	3336681400	RaymundoHoracio.Padilla@molex.com
MAPARTEL SA DE CV	JESUS VAZQUEZ	ACCESO III NUM. 96, PARQUE INDUSTRIAL, 76089 SANTIAGO DE QUERÉTARO, QRO.	4421352200	jvazquez@mapartel.com.mx
ELECTRONICA CLARION SA DE CV	ALEJANDRO SANCHEZ	CALLE NUEVE ORIENTE #3, ZONA IND. VALLE DE ORO, SAN JUAN DEL RIO, QUERETARO, 76803	4272718800	ASanchez@elecia.com.mx
DENSO MEXICO SA DE CV	JUAN ANTONIO GALICIA CARRANZA	AVE. PARQUE INDUSTRIAL MONTERREY # 502, PARQUE INDUSTRIAL, APODACA, N.L. 66603	8181567000	marcela_guizar@denso-diam.com
SANMINA-SCI SYSTEMS DE MEXICO SA DE CV	MARCO ANTONIO GONZALEZ FLORES	AVENIDA DE LA SOLIDARIDAD IBEROAMERICANA NO. 7020, CLUB DE GOLF ATLAS EL SALTO JALISCO	33 3668 9600	william.medellin@sanmina.com
AMPHENOL TCS DE MEXICO S.A. DE C.V.	CLAUDIA FRANCO MENDOZA	EL DORADO 65 COLORADO 2 PARQUE 21190, EL DORADO, PARQUE INDUSTRIAL ÁLAMO, MEXICALI, B.C. 21190	686 559 5700	Claudia.franco@amphenol-tcs.com
MARQUARDT MEXICO S DE CV	MARTIN SAUTER	CALLE RIO TURIA 505, PARQUE INDUSTRIAL CASTRO DEL RIO, IRAPUATO, GUANAJUATO, CP36814	4621661500	laura.castillo@marquardt.com



DENOMINACIÓN	REPRESENTANTE	DOMICILIO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
ASCOTECH S.A. DE C.V.	RICARDO BELTRAN PEREZ	CIRCUITO DEL PROGRESO #27, EL PROGRESO MEXICALI, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.	686 559-8502	ricardo.beltran@emerson.com
ARRIS GROUP DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	JOSE MANUEL ALFARO PEREZ	AV DE LA PAZ NO 11721, TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, MEXICO 22643	664-1047200	adriana.hernandez@arris.com
ROCKWELL TECATE, S.A DE C.V.	HILDA IVONNE ARCE ROMERO	DOMICILIO BLVD. ENCINO NO. 101, PARQUE INDUSTRIAL TECATE 21430	665- 6549005	iarce@ra.rockwell.com
PELMAX S DE R.L. DE C.V.	ARTURO HURTADO VILLEGAS	CIRCUITO DE LAS MISIONES SUR #199 MODULO 3, PARQUE INDUSTRIAL LAS CALIFORNIAS, CP 21394	(686) 592-14-26	arturo@pelmax.mx
PLAMEX, S.A. DE C.V.	RICARDO GONZALEZ VARGAS	BLVD. BELLAS ARTES, #20308, TIJUANA, BAJA CALIFORNIA 22444, MEXICO	664-682-2798	ricardo.gonzalez@plantronics.com
FOXCONN BAJA CALIFORNIA, S.A. DE C.V. (EL LAGO)	JOSE MAURO EUDOR IBARRA MONTROYA	LAGUNA MAINAR No. 5520 EL LAGO TIJUANA B.C.  .....GM.....	664- 627-7200	raul.ruizm@foxconn.com
TCL MOKA MANUFACTURING S.A. DE C.V.	MOISES ARANDA	CALLE 4TA #55 CIUDAD INDUSTRIAL OTAY TIJUANA, B.C.	664- 323 3994	lgutierrez@tcl.com
BENCHMARK ELECTRONICS TIJUANA S. DE R.L. DE C.V.	LUIS ENRIQUE SAUCEDO	AV. PRODUCCION #20 MODULO C, P.I. TIJUANA (FINSA)	664-9791100	Luis.Saucedo@bench.com
ADMINISTRACION DE RESIDUOS ECO AMBIENTE S DE RL DE CV	FERNANDO MACIAS CRUZ	SANTA ROSA NO. 13482 LEOS MONTOYA, TIJUANA BAJA CALIFORNIA C.P. 22106	6646811940	fernandom@ecoambiente.com.mx
PACIFIC TREATMENT ENVIRONMENTAL SERVICES, S.A. DE C.V.	HORACIO PEREZ DEL CASTILLO	CALLE 9 SUR #113, CIUDAD INDUSTRIAL NUEVA TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, 22444	664 6235200	karlab@ptesinc.com

# SEMARNAT

SECRETARÍA DE  
MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES



**SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN  
PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL**  
Dirección General de Gestión Integral de Materiales  
y Actividades Riesgosas

**OFICIO No. DGGIMAR.710/ 0007152**

DENOMINACIÓN	REPRESENTANTE LEGAL	DOMICILIO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
SERVICIOS DE MANUFACTURA OEM, S.A. DE C.V.	CARLOS VICENTE HERRERA	CALLE 3 NORTE #119, CD. IND. NUEVA TIJUANA, TIJUANA B.C. 22444	664-607-4800	carlos@nwcircuits.com
BBB INDUSTRIES DE MEXICO, S. DE .RL. DE C.V.	RICARDO ALFONSO LEMUS	MIKE ALLEN 1370, S/N, PARQUE INDUSTRIAL REYNOSA SECCION NORTE, REYNOSA, TAMPS 88788	899-958-0039	rrivera@bbbmex.com
OSRAM DE MEXICO, S.A. DE C.V.	Jose Garcia	TLC # 50, PARQUE INDUSTRIAL STIVA APODACA, APODACA, N.L. 66600	81-8196-4600	blanca.villareal@sylvania.coml
HELLA AUTOMOTIVE MEXICO, S.A. DE .CV.	ROBERT MICHAEL CARNAHAN	AVE. ING. ANTONIO GUTIERREZCORTINA # 16, PARQUE OPCION SAN JOSE ITURBIDE, GUANAJUATO, CP 37980	419 198-8112	grace.urena@hella.com
DIEHL CONTROLS MEXICO S.A. DE C.V.	OLIVER G. GASSNER	AVE. TEPEYAC #1730, P.I. O'DONNELL AEROPUERTO, EL MARQUES, QUERETARO, CP 76250	442-278-1350	servicio.medico@diehl.com
KOSTAL MEXICANA SA DE CV	ARTURO ZUÑIGA TAVARES	ACCESO II #36, P.I. BENITO JUAREZ, SANTIAGO DE QUERETARO, QUERETARO, CP 76120	442211 9500	e.cruz@kostal.com
ROCKWELL AUTOMATION MONTERREY MANUFACTURING, S. DE R.L. DE C.V.	DANTE MENDOZA MORA	VECINAL S/N # 3051, PARQUE INDUSTRIAL FINSA, GUADALUPE, N.L. 67110	81-8100-0000	jcardenas@ra.rockwell.com
NIPPON SEIKI DE MEXICO, S.A. DE C.V.	NORMA RAMIREZ	AVE. FINSA # 1501, PARQUE INDUSTRIAL FINSA, GUADALUPE, N.L. 67114	81-8127-3415	nramirez@nsdmx.com
HISENSE ELECTRONICA MEXICO, S.A. DE C.V.	MARCO ANTONIO ESPONDA GUERRERO	BLVD. SHARP #3510 COL. LUCIO BLANCO, PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA, CP 22706	661 6135510	maura.rivera@hisense.com



Ejército Nacional No. 223, Col. Anáhuac, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Ciudad de México  
Tel. 01-(55) 5490 0900 [www.gob.mx/semarnat](http://www.gob.mx/semarnat)



0072751

EMPRESA	REPRESENTANTE	DIRECCIÓN	TÉLEFONO	EMAIL
OMRON AUTOMOTIVE ELECTRONICS DE MEXICO S DE RL DE CV	MARIA ELENA DE LA FUENTE VELASCO	AV. PARAISO #344, PARQUE INDUSTRIAL Y DE NEGOCIOS LAS COLINAS, SILAO, GUANAJUATO, CP36270	4727239000	saul.morales@omron.com
UNIVERSAL SCIENTIFIC INDUSTRIAL DE MEXICO S.A. DE CV.	IGNACIO MONTES ARIAS	ANILLO PERIFERICO MANUEL GOMEZ MORIN #656, JARDINES DE SANTA ISABEL, GUADALAJARA, JALISCO, CP44300	3336481800	monica_macias@usiglobal.com
HUF MEXICO S DE RL DE CV	MA DE JESUS RIVERO GUTIERREZ	LATERAL, ANILLO PERIFERICO ECOLOGICO #421, COL SAN FRANCISCO OCOTLAN, CORONANGO, PUEBLA, CP72680	2221415000	fsedeno@hufna.com.mx
CONTINENTAL AUTOMOTIVE MEXICANA, S.A. DE C.V.	JERALD CARDENAS MARQUEZ	AV. IGNACIO ALLENDE LOTE 20 MZ. 11 PARQUE INDUSTRIAL CUAUTLA, VILLA DE AYALA, MOR. MÉXICO, 62743	7353548300	jeber.nava.martinez@continental-corporation.com
AMPHENOL ALDEN PRODUCTS MEXICO S.A. DE C.V.	FLORIBERTO MORALES MOLINA	SEVERIANO TALAMANTE NO. 68 PARQUE IND. DYNATECH, SONORA, 83170	6622360680	maria.arina@amphenol-sensors.com
FLEXTRONICS MANUFACTURING MEX. S.A. DE C.V.	Carmen Vaca	Carretera a Base Aérea No. 5850-4 Col. La Mora, Zapopan, Jalisco. C.P. 45136.	3338183200	carmen.vaca@flex.com
FLEXTRONICS TECHNOLOGIES MEXICO S. DE R. L. DE CV	Ana Coronado	Pról. Av. López Mateos Km 6.5 No. 2915. C.P. 45645 Colonia La Tijera, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.	3332008753	ana.coronado@flex.com
FLEXTRONICS MANUFACTURING AGUASCALIENTES, S.A. DE CV	Everardo Lozano	Boulevard a Zacatecas Km.9.5, Jesús María, Aguascalientes, C.P. 20900 México.	3338183200	everardo.lozano@flex.com
TCL MOXA MANUFACTURING S.A. DE C.V.	MOISES ARANDA	CALLE 4TA #55 CIUDAD INDUSTRIAL OTAY TILJANA, B.C.	664-323 3994	lgutierrez@tcl.com
SKYWORKS SOLUTIONS DE MEXICO S DE R.L. DE C.V.	LUIS SOLIS CASTILLO	CALZ GOMEZ MORIN #1690 COL. RIVERA, MEXICALI B.C.	686-564-2100	RosaMagdalena.Badilla@skyworksinc.com

FIN DE TEXTO